I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaria Comunal de Planificación

DECRETO N° 1602.

CHIGUAYANTE, 14 JUL 2016

VISTOS : Estos antecedentes el Concurso FONDEP 2016; las Bases del Concurso Fondep, El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155-2016, por un monto de $14.400.000.- El Informe de la Comisión de fecha 23 de Junio de 2016, mediante el cual se aprueba la propuesta de asignación de recursos, el Acuerdo N° 102-19-2016, de fecha 06 de Julio de 2016, y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : 1) Apruébese los proyectos a continuación detallados en el concurso FONDEP 2016:

N°	ORGANIZACIÓN	APORTE VECINAL	APORTE MUNICIPAL	MONTO TOTAL
1	CLUB DE PATÍN DE CHIGUAYANTE	$89.038.-	$445.189.-	$534.227.-
2	CLUB DE RAYUELA Y BRISCA BERNARDO O'HIGGINS	$44.519.-	$222.597	$267.116.-
3	CLUB DEPORTIVO NACIONAL	$170.385.-	$851.927.-	$1.022.312.-
4	CLUB ARM AUDIO REVOLUTION MOTORS	$142.460.-	$712.302.-	$854.762.-
5	CLUB DEPORTIVO FERROBADMINTON	$169.385.-	$846.927.-	$1.016.312.-
6	CLUB KARATE DEPORTIVO CHIGUAYANTE	$142.460.-	$712.302.-	$854.762.-
7	CLUB DEPORTIVO CHIGUAYANTE SUR	$148.307.-	$741.536.-	$889.843.-
8	CLUB DEPORTIVO UNIÓN LOS CARRERA	$142.389.-	$711.946.-	$854.335.-
9	CLUB DE KARATE CON CONTACTO	$178.075.-	$890.377.-	$1.068.452.-
10	CLUB ADULTO MAYOR TIERRA BELLA	$178.075.-	$890.377.-	$1.068.452.-
11	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	$159.242.-	$796.211.-	$955.453.-
12	CLUB DEPORTIVO UNIÓN LUIS BOLZHAUSER	$154.994.-	$774.970.-	$929.964.-
13	CLUB ESCUELA DE HANDBALL CHIGUAYANTE	$176.714.-	$883.572.-	$1.060.286.-
14	CLUB DEPORTIVO UNIÓN ANGAMOS	$147.803.-	$739.013.-	$886.816.-
15	CLUB DEPORTIVO BERNARDO O'HIGGINS	$178.075.-	$890.377.-	$1.068.452.-
16	CLUB ATLETICO CHIGUAYANTE	$178.075.-	$890.377.-	$1.068.452.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 JUL 2016 HORA 17:55
PROCEDENCIA Jurídico
FIRMA

1602.

2. Impútese el monto total del FONDEP 2016 en la cuenta 24.01.999, Transferencias al sector Privado.

3.- Otórgase un plazo hasta las 14:00 hrs. del día viernes 15 de Julio de 2016, para que las Organizaciones adjudicadas ingresen su aporte en Tesorería Municipal, ubicada en Orozimbo Barbosa N° 104 (Edificio Municipal) de no cumplir este plazo las organizaciones perderán el proyecto.

4.- Unidad Técnica de la ejecución de los proyectos será la Secretaría Comunal de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DIAZ ROMERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE ALCALDE

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E

JARV/GDR/LAS/plr.
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Departamento de Renta y Patentes
- Departamento de Comunicaciones
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 JUL 2016 HORA 17:55
PROCEDENCIA Jurídico
FIRMA